



Delegación de Estudiantes - DCPS

Presentación y bienvenida

La Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (DCPS) es el máximo órgano de representación, participación, deliberación, información, asesoramiento y consulta de los estudiantes matriculados en las titulaciones que gestiona dicho Centro.

Según el **Artículo 148.1** de los [Estatutos de la Universidad de Granada](#) : "Las Delegaciones de Centro son los órganos básicos de representación, deliberación, información y participación del sector estudiantil en cada uno de los centros de la Universidad de Granada. Podrá ser miembro de estas delegaciones el estudiantado del Centro".

Somos el máximo órgano de representación de los estudiantes de nuestra Facultad. Defendemos los derechos de nuestros compañeros/as, solucionamos quejas, coordinamos la representación estudiantil en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y organizamos actividades para todos/as los estudiantes (entre otras cosas).

Existe la Delegación General de Estudiantes (DGE) con sede en el Espacio V Centenario y una Delegación de Estudiantes por centro. Formarán parte de ella los representantes de estudiantes en los distintos órganos de gobierno, así como otros estudiantes elegidos como miembros de las Delegaciones de Centro.

- Ubicación: Sótano del Edificio B.
- Contacto: [@email](#) y dcps@ugr.es

Miembros de la Delegación de Estudiantes de la Facultad

Delegado del Centro	D. Enzo Ezequiel Navarro Araya
Subdelegada	D.ª Carmen Cortés Cabillas
Secretaria	D.ª Verónica Celma Gil

<http://polisocio.ugr.es/>

Funciones de la DCPS



La DCPS tiene las siguientes funciones:

• Representa a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tanto en la Universidad de Granada como fuera de ella.
• Informa y defender ante los órganos de gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Universidad de Granada los intereses y derechos de los estudiantes.

- Atender las opiniones, quejas y sugerencias provenientes del sector estudiantil tanto a nivel colectivo como individual, y elevarlas, en su caso, a los órganos que corresponda, poniendo en conocimiento al Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Exponer ante los diferentes órganos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Universidad de Granada las propuestas y peticiones de los estudiantes.
- Proponer a los órganos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología las medidas que consideren oportunas para el mejor funcionamiento de la misma.
- Fomentar y apoyar el asociacionismo estudiantil, así como la participación en actividades de carácter social, cultural, deportivo y de representación en aquellos asuntos de interés para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar los recursos económicos y materiales asignados por la Universidad de Granada, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología u otros organismos para la consecución de sus fines.
- Cualesquiera otras competencias que le confiera su Reglamento, la normativa aplicable o las necesarias para su organización y funcionamiento.
- La DCPS la preside el Delegado de Facultad, a quien se le elige entre todos los representantes estudiantiles de nuestro centro y es quien nos representa ante el Decanato, el Rectorado y cualesquiera otros órganos. Además, está formada por todos los representantes estudiantiles de nuestra facultad y por compañeros que, de forma voluntaria, ayudan a la realización de las áreas de la DCPS.

Información de interés

- [Calendario académico](#)
- [Únete a la DCPS](#)
- [Normativa de evaluación](#)
- [BOE - Sistema universitario](#)
- [ACUERDO PARA EL DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y ACADÉMICO DE TODO EL ESTUDIANTADO, DCPS 2024 \(pdf\)](#)



Conoce a la DCPS